



OPTATIVO DEL ÁREA DE ARTES Y LETRAS

- **Pertenece al Bloque Común – Cursos especiales**

El optativo del Artes y Letra pretende que los estudiantes fortalezcan su formación con conocimientos de esas áreas de enseñanza. Esos cursos pueden ser ofrecidos por la ECCC en convenio con otras unidades académicas, o bien, pueden seleccionarse en la lista de cursos extracurriculares¹ que publica la Oficina de Registro e Información durante los períodos de matrícula.

Escuelas del Área de Artes y Letras – Universidad de Costa Rica			
Nombre de la Escuela	Siglas	Nombre de la Escuela	Siglas
Artes Dramáticas	AD-	Filología, Lingüística y Literatura	FL-, RP-
Artes Musicales	AM-	Filosofía	F-, RP-
Artes Plásticas	AP-, RP-	Lenguas Modernas	LM-, RP-

- ✓ El curso seleccionado debe ser de 3 créditos como mínimo.
- ✓ Este optativo NO sustituye el curso de arte que debe matricularse como parte del Bloque de Formación Humanística.
- ✓ Los cursos de arte ofrecidos por la Escuela de Estudios Generales NO pueden utilizarse para completar estos créditos.
- ✓ Los cursos de la Escuela de Lenguas Modernas matriculados para cumplir con el requisito del Segundo Idioma NO pueden utilizarse para cumplir con este optativo.
- ✓ Algunos cursos extracurriculares pueden aparecer con las siglas RP- (Repertorio), lo que no representa ningún inconveniente siempre y cuando sean ofertados por Escuelas del Área de Artes y Letras.

¹ Se denominan como “extracurriculares” aquellos cursos que no pertenecen al Plan de Estudios en el que está empadronado el estudiante.